

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 200—400—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3285.

MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Gobierno provisional de la nación, en nombre de S. M. la Reina, teniendo en consideración los fundamentos en que se apoyó la junta de gobierno de la provincia de Huelva para decretar en 7 de Julio último la habilitación del puerto de aquella capital para aduana de segunda clase, y con presencia de cuanto resulta del expediente que existía en este ministerio acerca del asunto, se ha servido confirmar la expresada habilitación del puerto de Huelva, entendiéndose para el comercio de exportación e importación del extranjero y de América y para el de cabotaje, según lo dispuesto en el artículo 54 de la ley de aduanas, y con arreglo á la facultad concedida al Gobierno por el artículo 3º de la misma ley.

De orden del Gobierno lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1843. =Aillon.= Señor director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 5.—Circular.

He dado cuenta al Gobierno provisional de una instancia en que la junta auxiliar de gobierno de la provincia de Oviedo, en funciones de diputación provincial, solicita que se aclaren convenientemente los artículos 76 y 86 de la ordenanza de reemplazos; porque si bien el sentido literal del segundo parece terminante, el del primero queda ambiguo por no expresarse si las reclamaciones de nuevo reconocimiento y talla han de presentarse al tiempo de la declaración de soldados ó cuando estos salgan para la capital. De aquí nace que muchos ayuntamientos las admitan en ambos conceptos; y enterado de todo el Gobierno provisional, ha tenido á bien disponer que aun cuando por el art. 76 no se fija el tiempo en que deben los interesados hacer las reclamaciones de nuevo reconocimiento y talla, como que en el 86 se previene de una manera precisa que las diputaciones no han de admitir reclamación que no se haya propuesto ante el ayuntamiento mientras se practicaban las diligencias para declaración de soldados, queden desde luego sin curso toda clase de reclamaciones de exención y declaración de soldados presentadas después que se hayan autorizado por el ayuntamiento el testimonio y las demás diligencias del sorteo; pero que esto no debe impedir la admisión de solicitudes de exención, aunque se presenten con fecha posterior, siempre que las causas en que se apoyen hayan tenido también lugar con posterioridad á la indicada autorización del testimonio y diligencias.

De orden del Gobierno provisional lo comunico á V. S. para su inteligencia, y para que poniéndolo en conocimiento de la diputación y de los ayuntamientos de esa provincia tenga cumplido efecto cuanto queda prevenido. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1843. =Caballero.= Sr. jefe político de.....

Se han recibido partes oficiales de haber empezado las elecciones tranquilamente y conforme á la ley en las provincias de Ciudad-Real, Toledo, Córdoba, Guadalajara, Soria, Zaragoza, Logroño y Santander.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BELGICA.

Ostende 9 de Setiembre.

Ya no hay la menor duda en la venida de la Reina de Inglaterra á esta, pues la administración municipal ha sido informada de ello oficialmente. El consejo municipal, convocado con urgencia para deliberar acerca de las disposiciones que deben tomarse para recibir dignamente á la Soberana de la Gran Bretaña, ha conferido todos sus poderes al colegio de los burgo-maestros y á los regidores del ayuntamiento, autorizándoles para que obren como crean conveniente, ofreciendo aprobar todos los gastos.

Se ignora aun el día en que debe llegar la augusta viajera: lo que sí se sabe de cierto es que no se verificará antes del jueves. Acaso sea el viernes lo mas tarde.

Entretanto se hacen los preparativos con la mayor actividad. Mr. Kinkin, administrador de la casa Real, se halla en esta desde ayer con el objeto de acelerar los trabajos, y todo el palacio está lleno de trabajadores. Se han traído varios tapices magníficos de Tournay, destinados para las habitaciones de la Reina Victoria.

La autoridad militar no tiene, según se dice, todavía órdenes terminantes: la marítima, mas feliz, ha recibido las que le corresponden, que se le han trasmitido por el capitán de navío Lahure, jefe de sección en el ministerio de Marina, que ha pasado el día en esta para que no hubiese obstáculo ninguno en la ejecución de las órdenes de que ha sido portador. La goleta *Louise Marie* ha salido hace dos días con dirección á Ramsgate para traer la tripulación del *Comte de Flandre*: al mismo tiempo se arman y equipan á toda prisa dos lanchas cañoneras que se hallan en los diques de esta ciudad: estos tres barcos tomarán posición en la rada.

Esta tarde han llegado en el convoy unos 70 marineros: vienen de Amberes para acelerar los trabajos de las dos cañoneras y armarlas como conviene. Un número de ellos se destinará al servicio de la falúa Regia, que se halla de camino en este momento desde Amberes á esta por el interior.

(Independant belge.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Setiembre.

Escriben de Brighton el jueves 7:

La Reina, el Príncipe Alberto y el Príncipe de Joinville han permanecido sobre cubierta durante la travesía. El tiempo era hermoso, y una ligera brisa del sudoueste contribuía á que el yacht navegase con mayor velocidad. El Príncipe francés, que es un marino de primer orden, y sabe de lo que un barco es capaz, admiraba la marcha del yacht. El Príncipe ha visitado todo el barco, ha examinado las bombas, las que y otros varios objetos han llamado sobremanera su atención.

A la llegada de la Reina y de los dos Príncipes, el saludo hecho por el vapor francés no ha sido correspondido. Cuando por la noche supo el almirante este hecho, se trasladó á bordo, é inmediatamente hizo se saludase al vapor francés. El navío de guerra y el yacht *Trinité* iluminaron por la noche en celebridad de la vuelta. (Standard.)

Todas las noticias que nos llegan de las provincias están conformes en que el buen tiempo favorecerá en todas partes la cosecha. (Globe.)

Ayer se ha celebrado un *meeting* en la taberna de la Corona y del Ancora para abrir una suscripción con el fin de enviar al doctor Wollf á Bockara á adquirir noticias acerca del paradero del coronel Atoddart y del capitán Conolly, y librarles del cautiverio si es posible. El capitán Grover ha leído una relación interesante del cautiverio de estos dos oficiales. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 10 de Setiembre.

El duque de Montpensier ha entrado de nuevo en su regimiento.

El martes próximo llegarán á Paris el duque y la duquesa de Nemours, y después de una corta estancia pasarán á Chalon y de allí á Lyon.

Idem 11.

Escriben de Euz con fecha de ayer: S. A. R. el Príncipe de Joinville ha desembarcado hoy en Treport á las seis de la tarde. Inmediatamente que saltó en tierra se dirigió á Euz.

El Rey, acompañado del duque de Aumale, de los generales Atthalin, d'Houdetot, Teste y del coronel Damas, ha pasado hoy á las doce revista á la Guardia nacional de la ciudad de Euz. (Debats.)

Hoy entre doce y una se ha celebrado un consejo de Ministros en el ministerio de Negocios extranjeros, presidido por Mr. Guizot. (Comm.)

El Rey de Hannover llegó el 5 del corriente á su capital de regreso de un prolongado viaje que ha hecho á Inglaterra. (Idem.)

Se han empaquetado en el ministerio de Negocios extranjeros gran cantidad de objetos preciosos que va á conducir la misión que se prepara para la China. (Id.)

La estación de los mares de la China se compondrá de los buques siguientes:

La fragata la *Cleopatre* de 52 cañones; su capitán Cecile; la fragata la *Syrene* con el mismo número de bocas de fuego, su capitán Charner; la corbeta de 30 cañones la *Sabine* al mando del capitán Guerin; la *Alceme*, su capitán Fournier Desplan, y la corbeta *Victorieuse*, de 24 cañones, su capitán Rigault de Geronilly. (Const.)

Escriben de Bruselas con fecha del 10: El Rey, la Reina, el Príncipe y la Princesa Augusta de Sajonia Coburgo han comido en el castillo de Laeken.

El Príncipe y la Princesa marcharán hoy para continuar su viaje á Alemania. (Id.)

Escriben de Hannover con fecha del 5:

El Gobierno de Hannover y el del ducado de Brunswick han concluido un convenio, por el cual se estipula que la construcción del camino de hierro entre las dos capitales debe llevarse con la mayor actividad posible. Por nuestra parte se ha aumentado ya considerablemente el número de los obreros, y los trabajos continúan sin interrupción aun por la noche á la luz de hachones.

Si se sigue con este tesón, el ferrocarril de Hannover á Brunswick estará concluido antes de fin de año. (Id.)

PORTUGAL.

Oporto 9 de Setiembre.

Una visita á Zurbano.—Hoy hemos pasado al castillo da Foz con el fin de ver al general Zurbano, y vamos á referir lo que observamos y podemos colegir de su carácter. Encontramos á Zurbano paseándose en la batería del castillo, acompañado de un español que nos dijeron ser su ayudante. El general llevaba unos pantalones centímetros, un jaique y pañuelo al cuello: su edad es la de 59 años: su altura 57 pulgadas: enjuto de carnes, moreno, ojos pardos, cabello castaño canoso y un poco claro. Su carácter es enérgico.

El general dice que ha estado oculto en Madrid, y que había ofrecido justificarse ante el Gobierno por conducto del Sr. Olózaga, su amigo; pero que el Gobierno le había hecho saber que no podía salir garante de su vida por la agitación que reinaba en él; que saliese fuera del reino, y se presentase á cualquiera de los cónsules de la frontera, ante los cuales hiciese su sumisión, y que después regresaría á España sin riesgo de la vida.

Que en consecuencia salió de Madrid incógnito, llegando en compañía de algunos arrieros sin riesgo alguno hasta la raya. Que desde Braganza se dirigió á esta ciudad, que había escogido para reunirse á su familia dispersa. Que habiendo lle-

galo aquí, fue á pearse á la casa del cónsul español, quien dispuso que su secretario le acompañase á casa del general, el que le comunicó órdenes para que se trasladase á Leiria, punto designado para la permanencia de los emigrados, cuya orden rebasó obedecer, porque tenía proyectado permanecer pocos días en esta ciudad, y salir embarcado por la barra, siendo esta desobediencia la causa de hallarse preso en el castillo da Foz.

El general se mostró muy resentido de haber sido preso sin haber ofendido á la nación portuguesa, adonde viniera á buscar la hospitalidad, y quejose amargamente de haber sido conducido á la prision por dos soldados de caballería, añadiendo que semejante proceder era ofensivo á la dignidad del Gobierno de España, y que el cónsul español no se habia conducido en esta ocasion con la actividad que correspondia. Al mismo tiempo elogió el comportamiento del coronel Passos Pimentel, gobernador del castillo, quien le habia tratado con la delicadeza y respeto debidos á su graduacion. Zurbano es casado: su muger está en Francia, é ignora el paradero de sus tres hijos.

El oficial que le acompañó á Foz fue el mayor Rangel del segundo de infantería.

Hablándose de la situacion de la España, dijo que esta nacion se hallaba dividida en dos partidos: el exaltado ó ayacucho que queria casar á la Reina con un infante, hijo de Don Francisco de Paula, y el moderado ó cristino que pretendia casarla con un Príncipe frances. Que la España era como un fusil que da fuego por la culata, y que los españoles montaban á caballo por la cabeza en vez de subir por el rabo. Que no veia un Gobierno capaz de subyugar á Barcelona, porque en esta ciudad hay un foco permanente de revolucion promovida por los fabricantes, y que donde hay fabricantes no puede haber sosiego.

Como á su llegada á Foz el gobernador le ofreciese té, no quiso aceptarlo, y solo cenó dos huevos asados que envió á comprar: le dijimos que no debia recelar de los alimentos, á lo que nos respondió que ningun recelo tenia; pero que nunca tomaba té, chocolate ni bebidas espirituosas, y solo gustaba mucho de frutas. La comida que hoy mandó traer de la fonda de Silvestre era muy poca, y á la cual designaba con el nombre de *puchero*.

Nos dijo que nunca habia tenido recelos de ser asesinado; que D. Carlos habia mandado diferentes veces que le asesinasen, y que Prim habia ofrecido últimamente 500 duros y el despacho de coronel á quien le envenenase; que habia descubierto á los asesinos en Lérida, y encontrándoles el veneno los mandó fusilar en el acto.

Añadió que lo único que le afligia era el no saber de su familia, á quien amaba en extremo, y cuya suerte le tenia en el mayor cuidado. Diciéndole nosotros que tales sentimientos eran una muestra de flaqueza en un corazon criado en los combates, el general cambió de color, y tomando un aspecto feroz, aunque expresivo, me preguntó: ¿V. es padre? Y habiéndole asegurado que yo tenia esposa é hijos, exclamó: "En los combates soy una fiera; mi gusto es nadar en sangre y pisar cadáveres", y acompañó estas palabras con un gesto tan terrible, que me cubrió de espanto: en esto conocí al general Zurbano. Pero en seguida cambiando de tono añadió: "Sin embargo, al lado de mi muger y de mis hijos soy un cordeiro", y en su fisonomía apareció la calma y el sosiego. Figuróseme ver un africano devorado por las pasiones.

Hablándole de la última campaña, dijo que habia marchado con el general Seoane sobre Madrid con toda la fuerza que habian podido reunir, compuesta de 11,500 hombres, incluso 800 caballos. Que Seoane fue quien todo lo echó á perder, pues ignoraba completamente lo que era guerra de posiciones, y que la retirada habia desmoralizado á los soldados. Habiéndole preguntado por qué no se presentaba con sus insignias, contestó que nunca habia hecho uso del uniforme, ni era general de parada, y que solo se presentaba al frente de los soldados en los casos de ataque.

Durante esta conversacion que duró una hora, continuando dándole el tratamiento de Excelencia, nos presentó la mano, diciéndonos con la mayor franqueza: "Dejémosnos de esos tratamientos." Habiendo entrado en su habitacion, recibió allí un pequeño presente que el gobernador le ofreció, sabiendo cuánto le gustaba la fruta.

Tambien dijo que el Infante D. Francisco de Paula le habia ofrecido su palacio y proteccion si quisiese seguir su partido; pero que habia rechazado estas ofertas porque no queria envolverse mas en las guerras civiles de su patria; y comunicándole la tentativa revolucionaria de Madrid, últimamente hecha por el regimiento del Príncipe, el general respondió que no se admiraba, y que le parecia imposible que no hubiese tomado parte en ella el batallon de Isabel II. Por último, aseguró que nunca habia estado preso.

Concluimos este artículo diciendo, que á nuestro parecer, Zurbano no da muestras de haber frecuentado las grandes sociedades y de haber tenido una educacion fina: que mas bien es un cosaco que un cortesano; pero su conversacion no deja de ser interesante, hablando con precision y con las maneras de un hombre acostumbrado á la vida azarosa de los combates. Ha sido objeto de la curiosidad pública, y su detencion aquí no ha sido generalmente aplaudida.

(Periódico dos Pobres no Porto.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 12 de Setiembre.

Tristísimas son las noticias que nos ha traído el correo de hoy. Barcelona se ha declarado en abierta rebelion contra el Gobierno, y en Barcelona se ha derramado sangre. Lamentamos la funesta ceguera de una ciudad que desconoce sus verdaderos intereses, y está arruinándose con su conducta, y causando males sin cuento al resto de la nacion. Los eternos enemigos de esta saben que en Barcelona hay muchos elementos de desorden, y han escogido siempre á esta ciudad como centro para sus infames maquinaciones. Las autoridades militares se han visto en la necesidad de apelar á la fuerza para hacer entrar en su deber á los amotinados, y esperamos que la ley y solo la ley impere pronto en Barcelona; pero si el Gobierno no trata de adoptar prontas y eficaces medidas para cortar de raíz

la fuente, la causa principal de estos trastornos, nada habremos adelantado, y continuamente nos veremos expuestos á convulsiones y trastornos, de que siempre sacan fruto los que quieren comerciar con nuestra independencia.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio de la clase de hombres que alborotan en Barcelona, nos contentaremos con decirles que llaman traidores, infames y absolutistas á los hombres que mas servicios han prestado al pais en todo tiempo; y que en escandalosas proclamas predicadas de la manera brutal sangre y exterminio. Nos contentaremos por hoy con ofrecer á nuestros lectores un párrafo de una de esas proclamas, y excusamos hacer reflexion alguna. ¡Ellos juzgarán! Dice así:

"Apenas el cobarde Lopez y sus insolentes y necios compañeros de Ministerio se vieron dueños del poder, trataron ya de llevar á cabo el inicuo plan de hacer de esta nacion de libres una servil manada de corderos, y lo hubieran conseguido si en los pechos españoles no se abrigase gran valor y entrañable amor por las libertades patrias. Algunos ilusos han creído hasta el presente que en el llamado Gobierno de Madrid se abrigaba buena fe, y no han bastado á convencerles de lo contrario las enérgicas y justas protestas que contra recientes decretos han hecho poblaciones enteras, corporaciones libres y periódicos independientes. Pero á esos hombres obcecados en defender las ilegales medidas de un Gobierno opresor, y que afectan creer en la mentida union que proclamó el ex-Ministerio Lopez, les describiremos con todo el laconismo posible la marcha que aquel ha seguido desde su creacion; y si no confiesan convencerse de que se conducia á los libres á un horroroso precipicio para hundirles en él, y si no empuñan las armas para unirse y derrocar en su origen la mas horrible tiranía, justo y muy justo será que entreguemos sus cráneos á las aves de rapina!..." (El Sevillano.)

Recomendamos á los pocos que en Sevilla acaban de separarse del partido parlamentario la lectura de un artículo que antes de ayer les dedicaba el *Defensor del Pueblo*. El periódico ayacucho de Cádiz se felicita con ellos por su resolucio. Tienen pues de su parte los sevillanos disidentes á aquellos mismos que no hace mucho les enviaban bombas y cañones y aplaudian desatentadamente el incendio de sus edificios. ¿Será posible que en la invicta capital de Andalucía haya uno solo que admita la alianza del *Defensor*? Pues aliado es y aliado muy sincero ese periódico que ahora da vitores y enhorabuena á los que levantan en aquella ciudad una bandera de discordia. ¡Cuánto dicen los elogios del *Defensor*! (El Comercio.)

MADRID 18 DE SETIEMBRE.

En la *Posdata* de hoy se lee un artículo con el epígrafe de "Temores y esperanzas," en que se encuentran párrafos muy notables que copiamos á continuacion. El periódico á que aludimos tiene razon: son espantosas las consecuencias del triunfo de esa rebelion que no tiene objeto ni bandera comun, que seria fecunda en males y desdichas. Pero nosotros creemos como él, que eso no puede suceder; que la opinion pública, explícitamente manifestada en todo el pais, ha de prevalecer completamente sobre los que en una poblacion, sobreponiéndose á la mayor parte de sus habitantes, pretenden desobedecer al Gobierno constituido, que apoya su existencia en el voto nacional, que ha sido elevado por todos los partidos legales, y que está sostenido por todos los hombres de corazon bastante generoso para olvidar rencores envejecidos y mezquinas y envidiosas antipatías, rodeando unidos las instituciones á la voz sagrada de libertad y trono, de Constitucion y Reina.

Estamos corriendo en este instante el periodo mas crítico y mas decisivo de la revolucion que nos trabaja, de la revolucion que nos desacredita, que nos aniquila y nos consume. La nacion española, abrumada bajo el peso de tantas revueltas, atrasada con tantas dilapidaciones, desquiciada en su administracion por la maldad, por la ignorancia y por la torpeza de los poderes revolucionarios, se encuentra hoy próxima á sucumbir si prevalecieran los sentimientos bastardos y las ideas desorganizadoras que se explotan para trastornar el Estado y entregarnos decididamente á la anarquía que anda rugiendo por Cataluña, y que pretende asentar su abominable imperio sobre un pueblo monárquico, templado en sus costumbres y sensato en sus proceder.

El desenlace de la crisis presente puede traer en su seguimiento dos situaciones diversas: puede traer la paz ó la guerra; puede ocasionar y producir el afianzamiento completo del Gobierno actual, ó el hundimiento de las instituciones; porque la junta central es una institucion revolucionaria, porque es una institucion nueva y no reconocida, porque no es la ley del Estado, porque no sabemos si admitirá en su seno el Trono, porque es de temer que quiera predominar exclusivamente sin freno y sin cortapisas de ningun género; puede traer la victoria de la ley con el Parlamento que los pueblos estan eligiendo en este momento, ó puede concluir con la sociedad destruyendo la ley escrita y jurada, y el Parlamento que se ha de reunir dentro de pocos dias.

Pero si desgraciadamente adquiriese fuerza y recibiese impulso la rebelion barcelonesa, si por desgracia se entronizase la junta central, por lo mismo que nadie sabe y nadie explica sus facultades, las asaltaría todas; y la junta central seria el Trono, y seria la magistratura y el poder ejecutivo, y el poder militar, y todos los poderes juntos, y el colmo de la confusion, y la mas espantosa anarquía sucederia á esta dominacion absurda y tiránica sobre todas las tiranías. Y como no se reconocen límites á un poder engendrado revolucionariamente, y como no se conoce el tiempo de su dominacion, la junta central vendria á ser un Parlamento largo, interminable; y para hacerle sucumbir seria preciso otra revolucion, otro alzamiento en que se vertiese sangre, porque seria necesario luchar; y de aquí tendríamos la guerra, la guerra que no concluyó en

Vergara, sino que tomó un aspecto mas repugnante y odioso; y de aquí tendríamos mas sangre, mas dilapidaciones, mas horrores, nuevos crimenes y nuevas victimas; y á todo esto el pais sin leyes, el pais completamente desmoralizado, el pais pervertido y hecho una larga cueva de malhechores y bandidos, donde el mas osado y el mas fuerte impondria la ley de su bárbaro capricho á la sociedad huérfana y sin amparo.

Nosotros tememos por la sociedad, tememos por las instituciones, tememos por la paz si las pasiones llegasen á desencadenarse hasta el extremo de que los gritos de Barcelona cundan y tengan séquito. Nosotros retrocedemos de espanto ante la idea de los conflictos que nos proporcionaria, y los inmensos males que traeria consigo el triunfo de esa rebelion sin objeto, tan poco meditada y que por ningun título puede justificarse. Pero al mismo tiempo que nos asaltan tan profundos temores, al mismo tiempo que no hemos tenido reparo en presentar menudamente el largo catálogo de desdichas que la nacion sufriria con la junta central, tenemos la esperanza de que esos proyectos absurdos y sediciosos se reprimirán fuertemente, y los pueblos no estarán expuestos á nuevas invasiones de poderes irresponsables, despóticos siempre y siempre injustos. Tenemos confianza bastante para creer que el Gobierno no querrá suicidarse, y no querrá asaltar la libertad de España y las instituciones que han de contribuir á la felicidad pública. Tenemos confianza, y esperamos que la nacion saldrá triunfante de esta peligrosa crisis, que se constituirá definitivamente un poder bastante fuerte que reprima y escarmiente á los perturbadores del reposo público; que se reunirá el Parlamento para resolver legalmente las cuestiones que hay pendientes con motivo de las últimas jornadas que han producido la derrota de los ayacuchos, y esperamos que declarada prontamente la Reina Doña Isabel II mayor de edad, las nuevas maquinaciones que se proyecten se estrellarán contra el Trono, que es la institucion mas venerada y objeto del entusiasmo y del culto de los españoles.

Del *Castellano* de hoy tomamos el siguiente párrafo. Nuestro colega tiene razon: la reunion de las Cortes es el acontecimiento fatal para los enemigos de la patria. Por eso importa tanto que todos los buenos españoles procuren que luzca feliz el dia 15 de Octubre, que es la pesadilla de los mal avenidos con la situacion actual.

Vemos con gusto que el Sr. Ministro de la Gobernacion hace cuantos esfuerzos estan en su mano para conseguir que las próximas Cortes se reúnan, desconcertando de esta manera todos los planes y esperanzas de los enemigos de la paz. Efectivamente, lo que mas importa en la actualidad, lo que puede librar á la España de nuevos trastornos, y por fin del despotismo, es la reunion de esas Cortes, tan combatida por los enemigos de la presente situacion.

El dia 15 de Octubre será fatal para la anarquía, y dará principio á una era de libertad, de orden y ventura. Los representantes del pais darán consistencia y legalidad á la situacion creada por el pronunciamiento, declarando la mayor edad de la Reina, y entrando en un orden verdaderamente legal.

De esperar es que todas las autoridades, que todos los buenos españoles coadyuven al grande objeto que el Gobierno se propone, y hagan un esfuerzo para llegar al suspirado momento en que han de consolidarse las instituciones.

Del *Comercio* de Cádiz tomamos el siguiente artículo:

El *Defensor del Pueblo* en sus tres últimos números se ocupa de las 13 denuncias que se han presentado de otros tantos artículos insertos en el periódico, y acrimina al Sr. alcalde primero, pero en términos comedidos. Deber es nuestro tomar la pluma para defender la autoridad cuando obra con sujecion á la ley, y cuando apura por su mucha delicadeza todos los medios, que la hacen aparecer recta en sus actos é imparcial en sus deliberaciones.

En el número del domingo 10, al referir los sorteos, se queja el *Defensor* de que cuando habian sus representantes tomado la palabra para protestar el acto, se sellaron sus labios por el Sr. presidente; y era muy natural que así sucediese, lo primero porque el público solo tiene por la ley el derecho de presenciarlo, y el haber permitido que se hablase fue una verdadera condescendencia; y lo segundo porque los términos en que se empezó la protesta no podia tolerarse por persona alguna que estimase en algo el decoro del puesto que ocupaba como autoridad, y hasta la dignidad como hombre. Mas podria decirse sobre el particular; pero solo apelamos á la conciencia del *Defensor* invitándole á que, prescindiendo por un solo instante del influjo de opiniones y de pasiones, se coloque en el lugar de la autoridad, y medite si pudiera permanecer impávido é indiferente oyendo denuestos y demasias que ofendiesen á sus convicciones y á su decoro: no nos queda dada de que no solo hubiese obrado del mismo modo, sino que ciertamente hubiera reprimido el abuso por medios mas eficaces y enérgicos.

Tambien dice el *Defensor* que protestó por celebrarse 15 sorteos, cuando en los anuncios solo se hablaba de cinco. Bien sabido es que lo que se quiso decir fue cinco números en lugar de cinco artículos; y aunque se conceda que hubo una equivocacion de pluma, ¿qué influye esto en la marcha legal del jurado? Pero lo que mas repugna es la ruin idea que ha formado el *Defensor* de sospechar que despues de dados los anuncios á los periódicos se habiera recogido la denuncia, presentando otra comprensiva de los 13 artículos. Tal suposicion hecha tan ligeramente hiere la conocida rectitud y probidad del Sr. alcalde primero, el cual si hubiera querido, lo que es imposible, proceder torcidamente, medios tenia á la mano para no haber rechazado y dejado de admitir otro número que estaba fuera de la ley su denuncia por haber trascurrido mas de los 60 dias.

Hace asimismo el *Defensor* cuenta de los años que debiera estar preso su editor responsable si en todas las denuncias fuese condenado; y aun cuando nosotros no creemos que su objeto sea censurar que para cada artículo se haya sorteado un

jurado, sin embargo estamos convencidos de que hasta en esto se vislumbra la rectitud de la autoridad, porque dividiendo los artículos entre jueces distintos, se dividen al propio tiempo las opiniones de estos, con conocida ventaja del periódico denunciado.

Mucho mas pudiera decirse acerca de los referidos artículos del *Defensor*; pero nos limitaremos á indicarle, que ya que cumple á sus deseos y á sus opiniones hacer la guerra al actual orden de cosas, la sostenga con nobleza, atacando las instituciones y los actos del Gobierno; pero respetando siquiera la buena reputacion de los sujetos que como el Sr. alcalde primero obran dentro del círculo de sus atribuciones, con toda la rectitud y eficacia que no podrian menos de aplaudir en circunstancias menos apasionadas.

Al llegar á Alicante el gefe político en propiedad se han publicado los siguientes documentos:

Excmo. Sr.: Habiendo llegado á esta ciudad en el día de hoy el Sr. D. Gerónimo Muñoz y Lopez, gefe político propietario de la provincia, ceso en la interinidad que desempeñaba y en la presidencia de la junta auxiliar en ejercicio de diputacion provincial; y lo hago presente á V. E. para los efectos convenientes.

En este momento, Excmo. Sr., quisiera me fuese posible hacer á V. E. comprender los sentimientos de gratitud, de aprecio y de admiracion que hácia la provincia de Alicante encierra mi corazón. Desde los primeros días del pronunciamiento salvador, el 12 de Junio, tuvo la junta formada en aquel entonces la infinita bondad de nombrarme su vicepresidente y de encargarme interinamente de la gefatura política; y en este concepto he seguido hasta el día de hoy en las diversas organizaciones que la junta ha recibido, presidiéndola por la ausencia á los campos de batalla del tan bizarro y distinguido general D. Ricardo Shelly.

Escaso de conocimientos, sin práctica en los negocios y educado en la carrera de las armas, solo pude y he podido ofrecer á la junta y al pueblo que representaba un corazón franco, la mejor de las intenciones, un sincero afecto á la provincia y una ciega adhesion al mas justo de los pronunciamientos; y yo, Excmo. Sr., he encontrado en los vocales que de diversos modos han representado los partidos judiciales, ademas de tales sentimientos, instruccion y conocimientos para ser mi guia en los espinosos tiempos que hemos pasado; y si en algo he acertado, y si en algo he llenado las atenciones de mis cargos, á ellos, y á ellos solo lo debo.

Ruego á V. E. que representa la provincia se sirva admitir la repeticion de mi gratitud y la seguridad de que, cualesquiera que sea mi futura suerte, siempre contaré como una de mis mayores satisfacciones los días que he pasado unido á la junta, corriendo momentos de peligro, procurando por el pueblo, y siendo testigo y conociendo las virtudes, el patriotismo, la fortaleza y lo mucho que vale la provincia de Alicante, á la que suplico un voto de indulgencia, y que admita la seguridad de mis sinceros deseos por su bienestar. Alicante 5 de Setiembre de 1843.—El brigadier, comandante general, Manuel Lassala.—Excmo. diputacion de esta provincia.

Junta superior auxiliar y diputacion provincial de Alicante.—En sesion del 5 del corriente quedó enterado este cuerpo provincial de la atenta comunicacion de V. S., en que se sirve manifestar, que á consecuencia de la llegada á esta capital del Sr. gefe político D. Gerónimo Muñoz, cesaba V. S. en su interinidad y en la presidencia de esta junta.

Los servicios prestados por V. S. en esta provincia; los compromisos que ha sabido arrostrar durante la azarosa época que hemos atravesado, y la dignidad, celo y distinguida inteligencia con que V. S. ha dirigido las tareas de esta corporacion en sus diversas organizaciones, merecen la gratitud de la provincia toda; y la diputacion que la representa faltaria á su deber si no tributase á V. S. en nombre de la misma un voto de gracias en lugar del de indulgencia que reclama.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante 9 de Setiembre de 1843.—El presidente, Gerónimo Muñoz y Lopez.—P. A. de la J. A. y D. P., Fernando de Ibarrola.—Sr. brigadier comandante general de esta provincia.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Extractamos del *Almacen náutico*, periódico inglés que se publica mensualmente, las noticias que á continuacion se expresan, tomadas del perteneciente á Julio del corriente año, páginas 479 y siguientes.

"Fanal en el mar Adriático.—Se ha establecido últimamente una luz en la Roca Porer, cerca del cabo Promontorio, en el Golfo de Venecia: el asta en que se ha colocado está pintada de blanco, y tiene 58 pies de Burgos de altura, y la roca 30 sobre el nivel del mar. La luz es fija y visible de 8 á 12 millas, segun el estado de la atmósfera; cuando el tiempo está muy claro, es algunas veces visible á 15 millas. A la distancia de 13 millas, y al SSE. de la luz, se halla el peligro bajo nombrado *Outer* con solo 9 pies de agua.

Se piensa en construir una torre de piedra para un fanal con los derechos de un duro por cada buque."

"Arrecife entre Tabago y Trinidad.—La corbeta de guerra inglesa *Abispa* (*Vasp*), comandante Drew, al reconocer el canal entre las islas de Tabago y de Trinidad, encontró que el bajo señalado en las cartas con 6 brazas de agua, y que se suponía ser una piedra aislada, es un arrecife continuado desde Punta de Arenas, que se extiende como 9 á 10 millas al SSO.

En el arrecife hay 15 brazas de agua; pero en algunas partes solo de 5 á 8; y cerca de la costa, y tambien en un punto de donde demora Punta de Arenas al NNE., distancia 7 ó 8 millas, solo hay 5 brazas.

Por lo igual del fondo, que se vió perfectamente, es de creer que haya aun menos fondo, y el arrecife parece ser de

coral que va creciendo, y que con el tiempo puede llegar á ser en extremo peligroso para los buques de mucho calado que pasen entre Tabago y Trinidad."

Se ha marcado en nuestras cartas al menor fondo expresado de 5 brazas.

"Bajo Caprichoso.—El 29 de Octubre 1841 descubrió el buque ballenero *Fralic* (*Caprichoso*) un bajo en latitud S. 19° 15', y longitud al O. de Cádiz 167° 23'. La punta SE. de la isla de Babao demoraba al NO., distancia 45 millas. El bajo tiene 9 brazas, y aumenta hasta las 40, fondo arena y coral; pero el capitán Disney cree que el fondo en algunos parajes por donde pasó antes de sondar era mucho menos de 9 brazas."

Se situó este bajo por la latitud y longitud indicadas, pues la demora y distancia no convienen, acaso por la mala situacion en las cartas de la isla de Babao.

"Banco Malabar.—El capitán Sartorius del navío de guerra inglés el *Malabar* ha comunicado que con su buque *rascó* al parecer un bajo, que por observaciones de latitud y longitud por cronómetro, ademas de la demora muy exacta de la extremidad NE. de la isla Tercera, lo situa en latitud N. 53° 57', y longitud al O. de Cádiz de 19° 40'. No experimentó choque repentino, ni el agua tenia color de sonda, ni se observó ninguna otra indicacion de proximidad de bajos ó bancos. El buque iba echando 8 millas con el viento en popa y las alas largas: acortó de vela, y sondó en 180 brazas sin encontrar fondo. El haber mar muy arbolada le impidió echar un bote al agua. La opinion del capitán Sartorius es que pudiera ser un bajo ó el efecto de un terremoto."

"Terremotos.—Un buque de guerra inglés experimentó dos muy grandes yendo de Smirna á Malta, 35 millas al O. del extremo occidental de la isla de Candia: se oyó un ruido fuerte y sordo, que seguía la direccion como del SE. al NO., y al parecer debajo del mismo buque. Se sondó en 160 brazas, y no se encontró fondo. Bueno será tener precaucion por si han producido algun bajo."

Del mismo periódico del mes de Agosto siguiente, pág. 503.

"Banco sarraceno.—El capitán Wells de la fragata *Sarraceno* pasó por un banco en latitud N. 12° 16', y longitud al E. de Cádiz 126° 56'; y aun cuando no sondó por la mucha salida que llevaba el buque, vió las piedras distintamente debajo de ambas aletas.

Las demoras al estar sobre el bajo eran las siguientes:

Isla de Ilin al E. 4 S.

Pico de Busbagon al O. 4 SO.

La piedra del banco de Apo al N. 2° 50' E."

Madrid 12 de Setiembre de 1843.

VARIEDADES.

En Pike, departamento de los Estados-Unidos, en la parte occidental del Este de Georgia, existe un fenómeno sorprendente bajo diversos aspectos: una jóven georgiana, de edad de 15 años, cuya estatura es de siete pies, sus manos se encuentran cubiertas de un vello tan sumamente espeso y negro, que parece que tiene guantes de piel: los brazos son desproporcionados por lo pequeños con la altura de su cuerpo. Las facciones son hermosas, y el trato para con todos los que se presentan á verla es sumamente amable. Su familia trata de viajar en su compañía, á fin de hacer público fenómeno semejante. (*Varieties journal*.)

En Quinibaug, rio de los Estados-Unidos, ha tenido lugar una horrorosa catástrofe: cinco jóvenes se habian propuesto dar un paseo en una barquilla que se encontraba amarrada á la ribera. Asi lo hicieron, á despecho de un guarda que trataba de impedirselo, temeroso de que no supieran manejar los remos; y cuando se hubieron alejado con direccion al S. como unas 500 varas, un fuerte huracan les hizo volcar, siendo víctimas de su temeridad cuatro de ellos, cuyos cadáveres aun no se han encontrado, habiéndose salvado el otro que sabia nadar, no sin grave riesgo. (*Varieties journal*.)

Ricardo Dadd, el jóven inglés que despues de haber degollado á su padre ha huido á Francia, se ocupaba ya en cometer otro crimen, y estaba próximo á hacerlo cuando ha sido preso y conducido á la cárcel de Montereau, y desde allí á la de Fontainebleau.

Del proceso formado por los tribunales resulta que este jóven se titula hijo y enviado de Dios para extirpar de la tierra los hombres que se hallan poseidos del demonio. Cuenta con la mayor serenidad que estando un día con uno que decia ser su padre en una casa del parque del lord D., se sintió agitado por una inspiracion divina que le impelia á inmolarse aquel hombre, y que sin titubear un momento sacó su cuchillo, le atravesó con él el pecho; y viendo que no moria tan pronto como era su deseo, cogió una navaja de afeitar y le hizo varias cortaduras en el cuello. El Dr. Blanc, que estaba encargado de examinar á Dadd, le preguntó qué juicio habia formado de aquella accion despues de ejecutada: á lo que este contestó que entonces y despues la miraba como buena, porque no habia hecho otra cosa que destruir un enemigo de Dios.

Cometido este parricidio, Dadd se dirigió al puerto mas vecino para salir de Inglaterra, se embarcó en efecto, llegó á Francia, atravesó por Paris, Fontainebleau, y estaba ya cerca de Montereau cuando se sintió acometido de otro de esos arrebatos á que él da el nombre de inspiraciones divinas, y que no era en realidad mas que un nuevo asesinato, porque no parece haber en su cabeza mas que una idea fija, cual es la exterminacion de una gran parte del género humano.

En la prision en que hoy se encuentra solo tiene un deseo, y es que se le conduzca á Londres, porque desea explicar ante los que deben juzgarle lo que en su opinion es esa accion que los hombres miran como el mayor crimen de la humanidad. (*Commerce*.)

Un duelo en el agua.—El *Phare de la Manche*, periódico de Cherburgo, publica con este título el suceso siguiente:

"El domingo último á cosa de las doce un inglés, que habia oido hablar del *scafandro* (1) del doctor Poret de *Saint Sauveur-le-Vicomte*, quiso asegurarse de sus ventajas por medio de un experimento singular, pero cuya importancia se concibe fácilmente. Tomó en casa de Mr. Godey, maestro velero, dos *scafandros* del peso cada uno de ocho kilogramos, y propuso á dos marineros que se vistieran con ellos para batirse al arma blanca enmedio del puerto, prometiendo al vencedor un premio bastante considerable, tanto que cada uno procuraba ser el primero que entrase en lid.

Los dos combatientes escogidos se vistieron aquellos aparatos de natacion, y despues alegres y arma en mano se lanzaron al agua, y llegaron con la rapidez del rayo al sitio destinado para el combate. Entonces se pusieron de pie uno frente al otro con el medio cuerpo fuera del agua, y principió el ataque enmedio de generales carcajadas. En efecto, nada mas divertido que ver á aquellos dos campeones derribados al agua á cada movimiento, y forcejeando enmedio del líquido elemento para volver á recobrar el equilibrio.

La lucha ha durado mas de 20 minutos, y los dos adversarios ejecutaron en seguida varias suertes de natacion, en que parecia tenian gran placer. Este espectáculo ha divertido bastante á los que le presenciaban, y en particular á nuestro inglés, que se ha mostrado generosísimo con los marineros, y ha hecho un pedido considerable de *scafandros* para llevar sin duda á su industriosa patria una feliz invencion, de que la Francia tal vez no sabrá sacar el partido conveniente.

(*Commerce*.)

Mr. Arago acaba de recibir de sus numerosos discípulos que han seguido este año el curso de astronomia en el observatorio, una brillante muestra de reconocimiento, que honra tanto al ilustre profesor como á sus oyentes. Es una medalla de oro, que contiene en un lado el retrato de Mr. Arago, y en el otro se lee esta inscripcion: "A Francisco Arago, los discípulos del curso de astronomia, 1843" Esta medalla ha sido grabada por Mr. Borvi, y remitida á Mr. Arago por Mr. Pariset, que era el presidente del comité de suscripcion, compuesto de MM. Dumas, Roux y Boussingault. La suscripcion ha ascendido á 1,600 fr.

Se ha anunciado recientemente la ereccion en Inglaterra de una escuela especial para los conductores de los locomotrices: esta idea ya ha sido realizada en Francia: un antiguo discípulo de la escuela politécnica, Mr. Blun, ingeniero, ha establecido en su casa los cursos y los ejercicios necesarios para formar buenos constructores de puentes y calzadas, agentes-directores y conductores de locomotrices.

Una buena accion.—El día 11 de este mes á las tres de la tarde un caballero muy afanado apresuraba el paso en el Boulevard de la *Madeleine* (Paris) para salir en un omnibus. En la precipitacion con que marchaba se le cayó del bolsillo una cartera de cuero de Rusia con una cifra en acero. En el entretanto pasó un pintor jornalero, el cual recogió la cartera; y volviéndose á su propietario, sin mostrar afan por saber el contenido, le dijo: "Vea V., caballero, son 109 francos los que V. me devuelve," le respondió aquel, y obligó al obrero á que aceptase un billete de 500 francos en recompensa de su bella accion. Nosotros tenemos un placer en citar el nombre de este obrero: se llama Juan Denis, del departamento de la *Haute-Marne*: solo hace tres meses que habita en Paris.

Una ejecucion en Constantinopla.—De aquella capital nos escriben con fecha 23 de Agosto:

Constantinopla fue el día 22 del actual teatro de un suceso que ha causado la mayor sensacion en todos los corazones compasivos y generosos, haciéndoles experimentar todo el odio, desprecio é indignacion que podia producir la mas cruel barbarie, el fanatismo mas extraordinario y la mas salvaje brutalidad. ¿Tratará el islamismo de que volvamos á aquellos tiempos, cuyo recuerdo hace estremecer á la humanidad? ¿Será su agonía un delirio tan espantoso que le aconseje la crueldad y las medidas bárbaras de que tantas veces ha sido víctima el cristianismo? No creemos que la ocasion sea oportuna para ello, ni que la Europa esté de humor de consentirlo, si tiene presente el interes de la humanidad. Creemos de nuestro deber publicar el acto de infamia de que acaba de hacerse culpable el Gobierno turco.

Un jóven armenio, de edad de 22 años, llamado José Dukim, é individuo de una familia de artesanos, á consecuencia de ciertas desavenencias habia abrazado el islamismo, sin haber hecho no obstante una profesion de fe solemne. Arrepentido á poco tiempo despues de su apostasia, dejó el pais, marchó á Syra, sustituye el gorro al turban, y cometió la imprudencia de volver á Constantinopla contando con este disfraz para no ser conocido; pero no tardó en ser apresado por la policia, y conducido á las prisiones del Seraskier. Su madre y sus hermanas (porque no tenia padre) imploraron la proteccion de los diversos embajadores extrangeros: sir Stratford Canning, único de estos que tomó interes por su suerte, dió algunos pasos cerca del Divan para obtener la libertad del jóven, y el gran visir le respondió que se consultaria la ley, y que se apresuraria á satisfacer su demanda si ella lo permitia. Entretanto se instruía el proceso, y todos los días se hacian sufrir al preso las torturas mas horribles para arrancarle una confesion que rehusaba con una firmeza digna de los mayores mártires: se queria que hiciese una profesion de fe, ó al menos una retractacion por haber abandonado el islamismo; pero todo lo sufrió por espacio de 15 días con una resistencia verdaderamente admirable. Por fin, los jueces, irritados de esta obstinacion, pronunciaron su sentencia de muerte, cuya ejecucion se retardó por algunos días mientras se hacian infinidad de tentativas para convertir al paciente, mandándole muchas veces poner de rodillas, y colocándose el verdugo en actitud de cortarle la cabeza; pero habiendo permanecido inalterable en su resolucion, los turcos no han hecho caso de las gestiones del embajador de Inglaterra, y mandaron ayer llevar á efecto la sentencia.

El desgraciado fue conducido con gran aparato, y acompañado de mas de 200 *cavalis* ó agentes de policia con su gefe á la cabeza, á un paraje de los mas frecuentados de la ciudad,

(1) Vestido ó cubierta con corchos ó vejiguillas para sobrenadar en el agua.

llamado *Balug-Bazar*; y allí, después de haberle leído la sentencia que debía luego ser fijada cerca de su cadáver, fue decapitado en presencia de una innumerable concurrencia. Hasta su última hora intentaron hacerle pronunciar su profesión de fe musulmana; pero todo fue en vano.

Su madre y sus hermanas daban gritos que hubieran enternecido los mas duros corazones; pero los jueces han sido sordos á sus ruegos; y lo que hacia mas cruel aquel espectáculo era ver el gozo y el aire de triunfo con que todos los fanáticos sectarios del Profeta asistían á aquella escena dolorosa. El cadáver permanecerá tres dias en el suelo: encima de él han colocado el gorro del difunto, y la cabeza separada del tronco ha sido colocada entre las articulaciones de los dos muslos en señal de desprecio. Aun se halla á estas horas en el lugar de la ejecución en medio de los perros que llenan las calles, y rodeado de soldados que impiden que nadie se acerque á él para darle los honores de la sepultura.

Y estas atrocidades se cometen en el siglo XIX de la era cristiana, en Europa y á presencia de los representantes de países civilizados! (*Constitutionnel*.)

Las religiosas de Saint Magloire.—En el *Constitutionnel* de Paris del 12 del corriente leemos lo siguiente:

Esta mañana los trabajadores ocupados en abrir los cimientos de la casa que debe ser señalada con el núm. 60 en la calle de Rambuteau, después de haber abierto unas dos varas y media de profundidad, sintieron alguna resistencia al tiempo de seguir adelante: al punto se dió orden para que sacasen con precaucion la tierra de aquel paraje, y se halló un número bastante considerable de nichos de piedra que contenían esqueletos perfectamente conservados, teniendo todos en los dedos algunas sortijas de plata casi completamente empuñadas. En aquel sitio ha existido en una época bastante remota el convento y la iglesia de Saint Magloire, sobre cuyas ruinas se ha formado la calle de este nombre: por consiguiente estos esqueletos pertenecen, segun todas las apariencias, á las religiosas de dicho convento.

Un inventor pretende haber hallado una composicion que reduce á casi nada el precio de los ferro-carriles: consiste esta en sustituir al hierro una combinacion de arcilla kaolin (tierra de porcelana) con cierta sustancia metálica, combinacion que produce un cuerpo tan duro que se puede trabajar con él el hierro sin que se melle.

Cien kilogramos de esta sustancia costarán menos de 15 francos, y dan materia para dos varas y media de carril. La arcilla-kaolin es abundante en Francia, y el valle de Somme contiene inmensos depósitos de ella, que parecen destinados expresamente para el camino de Paris á la frontera de Bélgica.

Universidad literaria de Madrid.

Los exámenes extraordinarios de filosofía de los alumnos de esta universidad y los de los colegios incorporados se verificarán desde el 1º al 15 del próximo Octubre: del 15 al 31 los de las demas facultades y los de latinidad.

La matrícula de doctores y cursantes de 1843 á 1844 estará abierta desde el mencionado día 1º hasta el día 31, bajo la inteligencia de que, conforme á varias Reales órdenes, y en especial segun la de 15 de Agosto último, pasado el día 31 de Octubre á nadie se admitirá á la matrícula, ni se dará pase á solicitud para que se conceda por mas fundadas y atendibles que sean las razones en que se apoye.

Los que han estudiado quinto de jurisprudencia de 1842 á 1843, y que aun no hayan recibido el grado de bachiller, le han de recibir antes de cerrarse la matrícula, pues sin este requisito que exige la Real orden de 8 de Abril del corriente año no serán matriculados.

El día 1º de Noviembre se pronunciará el discurso inaugural, y el día 2 comenzarán las lecciones. Madrid 16 de Setiembre de 1843.—Victoriano Mariño, secretario.

Gobierno político de la provincia de Madrid.

Finalizando en 31 de Octubre próximo los dos años por los cuales se contrató la publicacion del Diario de Avisos de esta capital, en virtud de disposicion del Gobierno provisional de la nacion de 8 del actual he señalado el día 8 del mes de Octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, para nueva subasta y remate público que ha de celebrarse en la secretaria de este gobierno político por tiempo de otros dos años en el mejor postor, bajo las condiciones que desde este día estarán de manifiesto en el mismo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y que los que gusten interesarse en la enunciada contrata pueden pasar á ver, si les acomoda, el pliego de condiciones que se cita.

Madrid 18 de Setiembre de 1843.—Juan Antonio Garnica.

La comision de centralizacion de la deuda flotante del tesoro convoca para un asunto interesante á la misma á todos los interesados en dicha deuda para que se sirvan concurrir á la junta general extraordinaria que ha de celebrarse el miércoles 20 del presente mes, á las doce en punto de su mañana, en el Banco español de San Fernando.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la sala de la misma, para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de la Victoria, á que se ha hecho postura en la cantidad de 389 reales veinticuatro anuales.

En el día 3 de Octubre próximo, en el mismo sitio y hora, se verificará el segundo y último remate del arrendamiento, tambien por dos años, del portazgo de la Latorre, que se halla en la cantidad de 17,010 rs. vn. anuales.

Tambien tendra efecto en el propio día, sitio y hora, el

primer remate para el arrendamiento por dos años del de Mérida, en la cantidad anual menor admisible de 220 rs. vn.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada direccion.

Electuario para curar las cuartanas, tercianas cuotidianas y toda clase de fiebres intermitentes.

Este específico, que cura radicalmente las cuartanas mas rebeldes y demas fiebres intermitentes, y que se ha elaborado y despachado hasta el día por D. Rafael Saez Palacios, se elabora ya por D. Vicente Collantes, á quien el autor ha confiado el secreto de su composicion, por serle incompatible seguir vendiéndole con el cargo de boticario mayor que es de los hospitales General y de la Pasion de esta corte.

Por ahora se despacha exclusivamente en esta corte, en la botica de Collantes, plazuela del Angel, núm. 7, y en la villa de Moron, partido judicial de Almazan, en la provincia de Soria, en la botica de Doña Sinforsosa Camarero Navas, en vasijas selladas y con un impreso que explica el modo de usarle.

RECTIFICACIONES.

En la Gaceta de ayer, plana segunda, columna primera, línea 17 del folletín, donde dice *cuenta*, léase *region*.

En la plana tercera, columna primera, línea 24 del folletín, donde dice *sinico*, léase *simio*.

En la misma plana, columna segunda, línea 25 del folletín, donde dice *Curier*, léase *Cuvier*.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Lavapies de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia del cuartel de Lavapies de esta corte, refrendada por su escribano D. Antonio Pedro Alcaide, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á Ramon Moro, de estado soltero, natural de Madrid, oficio zapatero, de 22 años de edad, habitante en la calle de Buenavista, núm. 53, para que dentro de ellos se presente en su audiencia, sita en el piso bajo de la territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, ó en las cárceles de Corte y Villa de esta capital, á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue por sospechas vehementes de haber asesinado á Catalina Oviol la noche del 9 de Agosto último en el cuarto de su amiga Francisca Maria Rivera, casa del Cuartelillo, núm. 4, plazuela de Lavapies; en la inteligencia que de verificarlo se le oirá y administrará justicia, siempre que le asista; y de no hacerlo así se sustanciarán los procedimientos en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Juzgado de la intendencia militar de Castilla la Nueva.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Diego Sanchez, natural de Albendiegos, partido de Alenza, secretario que fue del ayuntamiento de la ciudad de Guadalajara desde el año de 1837 al 1840, y que después ha estado desempeñando la plaza de oficial de la secretaria del gobierno político de Vizcaya, y que hoy parece reside en esta corte, para que en el preciso término de 10 dias, que por primero se le señala, comparezca en la escribanía de este juzgado, sita en la calle del Príncipe, núm. 40, cuarto entresuelo de la derecha, para enterarle de la providencia acordada en un sumario que en el mismo radica en averiguacion de la certeza de los precios que tuvieron los artículos de trigo, cebada y paja en la ciudad de Guadalajara desde 1º de Octubre de 1838 á fin de Julio de 1840.

SUBASTAS.

En virtud de providencia dictada en 15 del corriente mes por el Sr. D. Ramon Pasaron y Lastra, magistrado honorario de la audiencia territorial de Valladolid y juez de primera instancia en esta corte, ante el escribano del número D. Domingo de los Reyes, se publica por nueve dias mas la subasta de una casa, sita en ella y su calle de Fucar, esquina á la de la Verónica, señalada con los números 1 y 5 modernos y 4 antiguo de la manzana 251, que tiene de sitio 5803, y fue tasada en 16 de Marzo último por el arquitecto D. José Joaquin de Troconiz en la cantidad de 168,033 rs., la que se remató en 6 de Julio de este año en la de 112,023 rs. á calidad de rebajarse las cargas y gastos judiciales; y no habiéndose conformado con él los interesados, á su instancia se ha señalado nuevamente para su remate el día 2 de Octubre próximo á las doce y media en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta capital.

BIBLIOGRAFIA.

GALERIA DRAMÁTICA.

IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO,

comedia nueva original en dos actos y en verso, por Don Juan Martinez Villergas, representada en el teatro de la Cruz.

Se vende á 5 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, en la de Pontejos, frente á la Imprenta nacional.

Elementos de historia y cronología de España para uso de los niños, recopilados por D. Alejandro Gomez Ranera. Esta obra ha sido aprobada por la comision superior de instruccion pública de Alava. Contiene la descripción geográfica de la Península, publicada en verso por el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa en su *Libro de los Niños*; el resumen de la historia desde los tiempos mas remotos hasta la muerte de

D. Fernando VII, escrito tambien en diversos metros por Don Félix Enciso Castrillon y D. Ignacio Calonge; la descripción en prosa de los sucesos mas memorables ocurridos hasta dicha época, y la cronología histórica desde el año 728 antes de Jesucristo hasta fin de 1842 de la era cristiana. Un tomito en 8º regular de buen papel ó impresion. Se hallará en Madrid, librerías de Sojo y Hurtado, calle de Carretas; de Sanchez, calle de la Concepcion, y en la imprenta de Fuentesbro, calle de las Urosas, núm. 10, cuarto principal interior. Cádiz, Hortal; Granada, Sanz; Valladolid, Rodriguez; Zaragoza, Polo; Barcelona, Piferrer; Murcia, Gisbert, y Vitoria, Zirasqueta y Ormilgue. Precio 6 rs. en Madrid y 7 en las provincias, encuadernado á la holandesa.

Enciclopedia moderna, ó Biblioteca universal de todos los conocimientos humanos, adornada con 300 láminas grabadas sobre acero para mayor inteligencia de los artículos.—Tomo tercero, entrega 55.

Desearo sus redactores corresponder por su parte á la buena acogida que ha merecido hasta el día la publicacion de esta obra, y por lo mismo ponerla á un precio que esté mas al alcance de las medianas fortunas, han hecho varias rebajas, en el que deberán principiar á contarse desde la entrega 50, primera del tercer tomo, y son los siguientes.

Precio de suscripcion.

Sin láminas: por entregas 2 rs.; por tomos adelantados 24; idem en el depósito 20.

Con láminas en negro: por entregas 2 rs.; por tomos adelantados 40; en el depósito 30.

Con láminas iluminadas: por entregas 3 rs.; por tomos adelantados 60; en el depósito 50.

Por tomos fuera de suscripcion: sin láminas 40; con ellas en negro 50; id. iluminadas 70.

Se suscribe en Madrid en el depósito de bibliografía, calle de la Almudena, núm. 116 2º, cuarto 3º, y en las librerías de Dené Hidalgo, calle de la Montera; de Monier, carrera de San Gerónimo; gabinete literario, calle del Príncipe; de Razola, Concepcion Gerónima; de Villa, plazuela de Santo Domingo; de Velazquez, calle de Atocha, y de la viuda de Cruz, calle Mayor: en las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

El Mentor de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia.

Este periódico se publica todos los domingos del año desde el 4 Junio: consta de 16 páginas en 8º mayor, con diversas viñetas grabadas y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

La belleza del papel y de la letra hace su lectura cómoda y fácil, y los muchos grabados interpolados en el texto hacen mas amena su explicacion. Cada seis meses formará un tomo, y se distribuirá á los suscritores una bonita cubierta para que puedan encuadernarlo.

Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 38 por un año, llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre, franco de porte, 16 rs., por medio año 30 y por uno 58.

¡Qué padre de familia no querrá proporcionar á sus hijos este periódico, donde hallarán un repertorio de conocimientos útiles, y al mismo tiempo una diversion que sin sentir los instruye!

¿Qué juguete pueden comprarles al mes ni mas variado ni mas permanente?

Se admiten suscripciones en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; en la librería europea de Dené Hidalgo y compañía, calle de la Montera; en la de Cuesta, calle Mayor; en la de Sanz, calle de Carretas, y en el gabinete de lectura de Monier, Carrera de San Gerónimo, donde se darán los prospectos gratis.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de correos corresponsales del gabinete literario.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Se dará principio con una sinfonia.

En seguida se ejecutará la comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

EL GALAN INVISIBLE.

Seguirá un escogido baile nacional.

A continuacion se ejecutará la graciosa pieza en un acto, años hace no representada, y en la que el Sr. Lumbia desempeñará el principal papel, titulada

RETASCÓN, BARBERO Y COMADRON.

Dando fin á la funcion con otro baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la ópera seria en tres actos del maestro Donizetti, titulada

LUCRECIA BORGIA,

desempeñada por las Sras. Basso Borio y Plañiol, y los Señores Salvatori, Sinico &c.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.